

ANUNCIO

CONVOCATORIA PARA PROVEER 3 PLAZAS DE TÉCNICO MEDIO DE RELACIONES LABORALES

El Director General de Recursos Humanos, por resolución de fecha 21 de febrero de 2023, ha resuelto lo que sigue:

“Visto escrito de 19 de septiembre de 2022 de D^a María Monserrat de la Riva Pérez por el que manifiesta estar incurso en uno de los motivos de abstención contemplados en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, por lo que renuncia a ser miembro del Tribunal Calificador del procedimiento de selección para la provisión de 3 plazas de Técnico Medio de Relaciones Laborales.

Visto informe del Servicio de Recursos Humanos de fecha 24 de octubre de 2022, en virtud de la competencia atribuida por delegación de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla, mediante acuerdo de 4 de enero de 2022, RESUELVO:

PRIMERO: *Estimar la renuncia de D^a María Monserrat de la Riva Pérez a ser miembro del Tribunal Calificador del procedimiento de selección para la provisión de 3 plazas de Técnico Medio de Relaciones Laborales, al estar incurso en motivo de abstención del artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.*

SEGUNDO: *Modificar la composición del Tribunal Calificador del procedimiento de selección para la provisión de 3 plazas de Técnico Medio de Relaciones Laborales, en los siguientes términos:*

- *Designar como **vocal suplente 3** a D^a. María Romero Lineros, funcionaria de carrera del Ayuntamiento de Sevilla en sustitución de D^a. María Monserrat de la Riva Pérez.*

TERCERO: *Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla y en la página web municipal.”*

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Sevilla, a la fecha de firma electrónica de este documento.

EL SECRETARIO GENERAL
 P.D.

EL JEFE DE SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS

Código Seguro De Verificación	ndTDejlxEjuqrZAMCOBRjw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ignacio Perez Royo	Firmado	22/02/2023 14:37:20
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ndTDejlxEjuqrZAMCOBRjw==		

